

Mipymes: Del sueño a la realidad (Video)

Por: Raúl Menchaca

Fotos: Ernesto Menchaca

4 octubre, 2021

Cuba avanza en la creación de las Mipymes, estructuras llamadas a dinamizar la economía nacional

La Habana, Cuba. – Hay una constante actividad en la ventilada oficina del Grupo de Regulación de Actores Económicos del Ministerio de Economía y Planificación (MEP). Es difícil apreciar ese permanente laboreo porque transcurre en el mundo virtual, donde hoy se hacen las solicitudes para la creación de micro, pequeñas o medianas empresas, las llamadas MIPYMES, y de las Cooperativas No Agropecuarias (CNA).

“Nos dedicamos a hacer una evaluación de aquellos aspectos formales y legales que debe tener la solicitud y asesoramos también a las personas en temas como la redacción del objeto social o de los estatutos”, dice Loraine Fuentes, una experimentada especialista de la Dirección Jurídica del MEP.

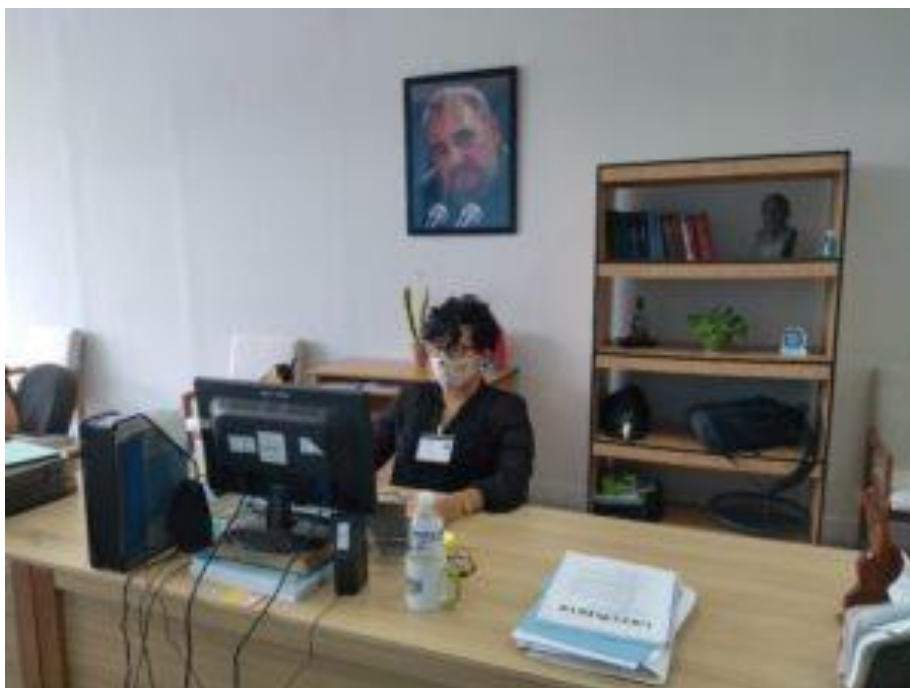
En la llamada Plataforma de Actores Económicos, una y otra vez se analiza cada solicitud y al mismo tiempo se orienta vía on line a los solicitantes para agilizar y validar los trámites.

Luego de una validación inicial, el pedido de conformación de una micro, pequeña o mediana empresa o de una CNA, pasa a un examen técnico más riguroso antes de ser aprobado por el MEP.

Una vez aprobada la solicitud, el Banco crea una cuenta de capital social o de trabajo inicial, de acuerdo a lo que corresponda, y después se hace una escritura notarial antes de inscribir a la nueva entidad en el Registro Mercantil nacional.

Es un camino bastante expedito para un hecho tan trascendente como la creación de una nueva entidad económica, aunque al mismo tiempo es un proceso que enfrenta ahora un alto nivel de solicitudes desde todo el país.

Fortalecer el músculo productivo



Para cualquier emprendedor la constitución de una CNA o de una micro, pequeña y mediana empresa es un paso de avance, incluso más allá de lo legal.

“El negocio adquiere personalidad jurídica y eso le brinda fortaleza, pues una persona natural no tiene la misma capacidad de negociación que una persona jurídica, que posee un capital de respaldo”, asegura Fuentes.

La experta habla desde el conocimiento de quien forma parte del Grupo de Regulación de Actores Económicos, donde se reciben vía on line las solicitudes para la constitución de esas nuevas entidades.

Explica que las relaciones contractuales serán mucho más sólidas entre las diferentes formas de gestión que actúan en el escenario económico nacional.

“Ahora se ampliarán las relaciones contractuales entre empresas, independientemente de que una sea estatal y la otra privada”, comenta Fuetnes. Y es que constituye una garantía el capital que respalda las operaciones de las nuevas entidades, las que se colocan ahora en similares condiciones que sus contrapartes.

En general, la creación de las MIPYMES y CNA es una apuesta por la competitividad en una economía eficiente y diversificada, que se mueva por mecanismos menos administrativos y más financieros.

Y es que no se fomenta un sector de subsistencia, sino todo lo contrario, se busca fortalecer un área que aporte al Producto Interno Bruto, en el contexto del Socialismo cubano. Es en definitiva una decisión que fortalece el músculo productivo nacional.

Pero más allá del alboroto mediático, las primeras MIPYMES ya han dejado de ser un sueño y son una tangible realidad.

<https://youtu.be/NGMJrl1Uvsw>

Fuente: Web Radio Reloj